



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alguazas

**6994 Anuncio por el que se aprueba la convocatoria por concurso-oposición y las bases para la constitución de bolsa de personal funcionario interino de Educador Social en el Ayuntamiento de Alguazas.**

Con fecha 15 de noviembre se ha dictado Decreto de Alcaldía por el que se aprueban la convocatoria y las bases reguladoras que regirán en la selección de personal como funcionario interino para programas temporales de Educador/a Social del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases e instancias se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la web municipal: [www.alguazas.es](http://www.alguazas.es).

Alguazas, 16 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Blas Ángel Ruipérez Peñalver.